INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN CRISTOBAL RECIBO A SATISFACCION

MEDELLIN

VIGENCIA 2024

EL ORDENADOR CERTIFICA QUE

GMA DIGITAL SAS

NIT: 900.388.112-7
Entrego a plena satisfacción el (los) siguiente(s) articulo(s) o servicio
HABILITACION PLATAFORMA ACADEMICA MASTER 2000, CON SITIO WEB Y MASTER 2000 AP
Por un valor de \$5.325.000
Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago
Dado en MEDELLIN el día 14 de junio de 2024
Atentamente
Oleans
JOSE CHARLES VELEZ BETANCUR
RECTOR

C.C 71.623.649



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano" Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002 Dane 205001006232 Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.009-06-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	GMA DIGITAL SAS
OBJETO	ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO ANUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 21 DE MAYO 2024 y 14 DE JUNIO 2024
VALOR	\$ 5,325,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 009-06-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 14 DE JUNIO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO ANUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA con una vigencia inicial de 17 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO ANUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .

VALOR CONTRATADO: \$5325000
VALOR EJECUTADO: \$5325000
VALOR PAGADO: \$4911000
VALOR RETENIDO: \$414000
VALOR NO EJECUTADO: \$0

C.C.71.623.649

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO ANUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 14 DE JUNIO 2024, por quienes en ella intervinieron.

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector

El contratista

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
RCCC. 3599017

SEDE PRINCIPAL: Carrera 131 N° 65 - 07 Corregimiento San Cristóbal - Medellín. Teléfonos: 427 91 80 - 427 91 81 E-mail: correo@iesancristobal.edu.co

Página 1 de 1 Estudios Previos